

VIII^{mo} de Mayo

275

Señor

Fran. Co. Beneditio. Impresor, y Mercader
de Libros en esta Ciudad, puestas a la disposi^{on}.

o V. S. Con el maior Respeto. dice, que

haviendo obtenido Licencia del R. y Supre-
mo Consejo de Camilla, para Reimprimir

los Discursos Historicos, de esta M. N. y M.

L. eal Ciudad, y su Reyno, Compuestas

por el Licenciado Fran. Co. Carcaler, Con al-

gunas Adiciones, y Notas Criticas, segun

lo Resuelto p. dho Supremo Tribunal, desde

luego Contemplo^{on} muy propio esu obligar.

por los Justos motivos que expone a V. S.

en la dedicatoria, que esta obra Saliera ba-

jo su Poderosa Proteccion, y amparo; y

haviendo Cumplido el Suplicarme Con la

Superior Oxn. del R. Consejo, se ha dion.